



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
ESTABLECIMIENTO DE JUSTICIA

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **JOSÉ TASCÓN BAQUIEZA CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD**, CON EL RAD. 11001020300020240576200 STC510-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG LA PICOTA, EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DEL INTERIOR, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DELEGACIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA -ONIC-, LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ, WOUNAAN, KATIO, CHAMÍ Y TULE DE CHOCÓ, EL JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -SECCIÓN CUARTA-, LOS JUZGADOS 42 Y 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ CHAMÍ DE PUTUMAYO, Y LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO 11001310300820240060000 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

